



ACTA N° 12 - 2019
Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Día: viernes 03 mayo 2019

Hora: 08:30 hrs.

Asistencia de los Miembros Consejeros

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

(Decano)

Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR

(Secretaria Académica)

DOCENTES

Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO

Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO

Dr. AGUSTÍN EDGARDO ANAYA CALDERÓN

Mg. CARLOS GILBERTO QUICAÑO BARRIENTOS

ALUMNOS

CRISTIAN CRISTOPHER CACHAY ARIAS

CAROLINNE AMELIA PEREDA VILLALOBOS

EDISON VILLALOBOS PUMA

CITACIÓN

Mg. Jorge Rodríguez Mejía, Presidente Comisión de Contrato Docentes- Tercera Convocatoria 2019

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente, pide a la Secretaria Académica pasar lista a los señores miembros Consejeros de Facultad.

II.- AGENDA

INFORME DE LA COMISION CONTRATO DOCENTES 2019- 3era. Convocatoria

Oficio N°001-2019-CCD-FCCNM-UNFV del 02 mayo 2019.

Proveído N° 303-2019-D-FCCNM-UNFV del 02.05.2019

Asunto: Informe Final – Contratación Docente 2019

Secretaria Académica: (da lectura al Informe Final). Después del saludo correspondiente, se indica: "... y en cumplimiento con el artículo N° 15, inciso g del Reglamento de Contratación de Docentes, esta Comisión cumple con remitir a su despacho los documentos que se detallan a continuación, con la finalidad de ser aprobado por el Consejo de Facultad.

1. Informe Final de la Comisión de Contratación Docente 2019

2.- Actas de lo actuado:

- Acta de instalación
- Acta de recepción, evaluación y revisión de expediente
- Acta de Clase Magistral

3. Expedientes de postulantes ganadores de las plazas concursada (22). Anexo 01

Firmado por: Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía- Presidente, Mg. Margarita Robles Román- Miembro y Dr. Mitriades Félix Octavio Feijoo Parra- Representante del VRAC.

Secretaria Académica: da lectura del Informe (ocho folios) que incluye la siguiente relación de postulantes que entrega la Comisión del Tercer Concurso de Contrato de Docentes 2019:



**RESULTADO DEL TERCER CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE
ADJUDICADAS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	C.V	EJERCICIO PROFESIONAL	EXP. EN DOC. UNIV.	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE OBTENIDO	TIPO DE CONTRATO	CLASIFICACIÓN
1	MUJICA BUENO, Sayda Estela	06507036	26	20	10	25	81	DCU	1
2	MURRUGARRA BRINGAS, Victoria Ysabel	09866110	20	20	10	25	75	DCU	2
3	ARIAS PÉREZ, Pablo Melitón	08429774	14,5	20	10	25	69,5	DCU	3
4	BUSTILLOS BORJA, Rubén Hernán	09661555	17,5	10	10	28	65,5	DCU	4
5	OLÓRTEGUI OBREGÓN, Josué Rubén	31651632	13,5	10	10	30	63,5	DCU	5
6	ZAA LIMASCCA, César Alexander	41579707	25,5	5	3	30	63,5	DCU	6
7	HUARCA OCHOA, Javier Marcelo	08535858	12,5	10	10	28	60,5	DCU	7
8	MARTINEZ SULBARÁN, Héctor Enrique	02136144	17	5	10	28	60	DCU	8
9	HUAYLLACAYAN MALLQUI, Lucy Marlene	09832117	9,5	10	10	30	59,5	DCU	9
10	RAMIREZ TORRES, Agustina	10615847	11,5	10	10	28	59,5	DCU	10
11	FERNÁNDEZ ROMERO, Gonzalo Juan	15675679	11	10	10	28	59	DCU	11
12	ESPINOZA ALATA, Reynaldo Víctor	08042574	8,5	20	10	20	58,5	DCU	12
13	QUINTO MEDINA, Moisés	08326058	8	20	10	20	58	DCU	13
14	ROMERO BALABARCA, Juan Carlos	15966775	7,5	20	10	20	57,5	DCU	14
15	DE LAMA CARRILLO, Gerardo	10426066	16	5	6	28	55	DCU	15
16	JERÍ APAZA, César Hugo	07631546	6	10	10	28	54	DCU	16
17	MERCADO ZÁRATE, Erik Hernán	42235339	13	5	6	30	54	DCU	17
18	DE LAS CASAS PEÑA, Félix David	41369550	18	5	3	28	54	DCU	18
19	LINO VILLANUEVA, Gladys Liliana	44363627	16	5	3	30	54	DCU	19
20	RUIZ MARTEL, Candy Janice	07538846	12,5	5	6	30	53,5	DCU	20
21	MARTINEZ YNGA, Roberto Carlos	09303393	11	5	6	30	52	DCU	21
22	AYCHO FLORES, Milton Angelino	40235094	13,5	5	3	30	51,5	DCU	22



Que en el folio cinco (05) dice:” Los miembros de la Comisión de Contratación Docente (CCD) del Tercer Concurso de Contratación de Docentes 2019, han observado que el Departamento Académico de Matemática ha consignado perfiles que no están acorde con la misión de la formación de profesionales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; lo que hacemos conocer en salvaguarda de responsabilidades futuras, dichas plazas y perfiles son:

N	Plaza	PERFIL
1	002510	Licenciado en educación o afines. 5 años de ejercicio profesional.
2	002516	Licenciado en Educación – Matemática – Física o afines, Ingeniero. 5 años en ejercicio profesional.
3	002520	Contador Público o afine. Maestría en docencia universitaria, 5 años de ejercicio profesional.

Hacemos de vuestro conocimiento que la Comisión de Contratación Docente del Tercer Concurso 2019, cumplió con evaluar dichos expedientes; según el perfil emitido por el Departamento Académico de Matemática (acompañamos la relación de los perfiles).

Secretaria Académica: los alumnos consejeros: Cristian Christopher Cachay Arias y Carolinne Amelia Pereda Villalobos solicitan permiso al Decano de la Facultad, para retirarse por motivos que tenían clases, siendo concedido el permiso (de los siete miembros consejeros presentes, quedaron cinco miembros)

Consejero Santa Cruz: ¿cuál fue el puntaje para aprobar?

Jorge Rodríguez M. Presidente del Tercer Concurso de Contratación Docente 2019: fue cincuenta y un (51) puntos

Consejero Quicaño: parece que la observación que hace el Presidente con respecto al perfil me parece interesante; nunca consulto conmigo el profesor Jacinto (Director del Departamento Académico de Matemática). Le dije que tenga cuidado con los perfiles y particularmente deseo que sean Matemáticos. El profesor Jacinto ha hecho los perfiles; por ejemplo: los profesores Espinoza Alata (lo conocí en Administración) y Romero Balabarca, etc., son educadores. El profesor Jacinto ha puesto perfiles para educadores; estamos en una Facultad de Ciencias. Creo, que no habido mala voluntad, si lo ha hecho, es por ayudar a los profesores. Considero que hay que tener cuidado con esa parte.

Jorge Rodríguez M. Presidente del Tercer Concurso de Contratación Docente 2019: en cuanto a los perfiles, el Departamento Académico de Física y Química realicé la consulta con cada Director de Escuela y me alcanzaron el mayor porcentaje de los perfiles (el ex. Director de la Escuela Profesional de Física me indicó los perfiles en su oportunidad). El representante del VRAC, Dr. Feijoo también manifestó que no estaba de acuerdo. A la fecha en la Segunda Convocatoria no hay observación y en la Tercera Convocatoria se ha cumplido con el Reglamento. Los perfiles propuestos por el Departamento Académico de Matemática no corresponden a los profesionales formados en la Facultad.

Consejero Santa Cruz: el perfil lo determina el Director del Departamento Académico; entonces ¿para que se hace un concurso? Se supone que es para seleccionar los mejores profesionales. Observo que esto ya estaba dirigido para ciertas personas, y esta situación ha provocado que otros profesionales sean desplazados. También, nos pueden abrir proceso a los Miembros del Consejo. El viernes 26 de abril, en la reunión que tuvimos se trató de que se debe respetar la especialidad. Sugiero que se declare las tres (03) plazas, en calidad de vacantes.

Consejero Anaya: en cuanto a afinidad, ¿Qué dice el Estatuto y la Ley Universitaria 30220? A mí me parece que la Ley Universitaria no excluye dependiendo del área que va a trabajar el docente. Definitivamente, el perfil de Matemática está mal, por cuanto pudieron haber colocado los términos “afín o afines”. Por ejemplo, para la especialidad de Ingeniería. ¿Cómo se dicta Matemática? El perfil debe ser hecho por una Comisión.

Consejero Santa Cruz: el Departamento de Matemática tienen menos producción científica.

Consejero Lezama: estoy de acuerdo, el nivel en que se desarrolla un curso depende de la profesión. El Departamento está conformado por profesionales especialistas y/o afines. La departamentalización nos obliga a concursar profesionales del área. Cuando se racionaliza a un docente, éste debe ser de la especialidad y máximo



un 10% de profesionales afines. Existe, antecedente de que Medicina Humana, no ha considerado para el Concurso. Estamos sujetos a sanción. Considero, que se apruebe el informe de la Comisión a los tres (03)

Consejero Anaya: un matemático sabe su especialidad; pero no maneja metodología. Preguntó: ¿Un profesional Matemático que no sabe enseñar y otro profesor de educación en Matemática metodología? Debemos tener en cuenta: qué docentes necesita la Facultad y qué docentes en periferia.

Decano: conversé con el profesor Jacinto y me manifestó que para la Facultad no hay ninguna persona de la Especialidad: Matemático y Estadístico. Pero, para la periferia van a ir docentes de esta

Consejero Anaya: aprobar entonces con las observaciones de la Comisión del Tercer concurso.

Consejero Lezama: aprobar, sin esos tres postulantes.

Secretaria Académica: después de las opiniones correspondientes, se plantea dos mociones: 1.- Que se excluyan a los tres postulantes y 2.- Que se apruebe el Informe de la Comisión. Las mociones fueron sometidas a votación y quedando de la siguiente manera: para la primera moción fueron cuatro (04) votos y para la segunda, fue un solo voto. Totalidad de presentes cinco (cabe mencionar en líneas arriba: los alumnos consejeros: Cristian Christopher Cachay Arias y Carolinne Amelia Pérez solicitaron permiso). Por lo tanto, que se haga presente a VRAC, que se aprueba el Informe de la Comisión Tercera Convocatorio 2019; pero, con la exclusión de los tres postulantes que corresponde a las plazas 002516 y 002520 por cuanto no obedece al perfil de la Facultad.

2.- CESE COMO DOCENTE DE Dr. MARIO COTRINA ALFARO (Carta con fecha 22.04.2019) manifiesta que por motivos estrictamente personales me veo precisado a solicitar mi cese como docente a tiempo completo en la FCCNM; donde vengo asistiendo hasta la actualidad. Espero que dicho cese contemple todos los beneficios que me corresponden de acuerdo a las leyes vigentes.

Oficio N° 025-2019-DAFQ-FCCNM-UNFV del 23 abril 2019. El Director del Departamento Académico Física y Química, dice: "... este despacho hace de vuestro conocimiento la carta de Cese - por motivos estrictamente personales- presentado con fecha 22 del mes en curso del Dr. Mario Cotrina Alfaro, docente a Tiempo Completo, adscrito a este Departamento Académico.

Proveído N° 281-2019-D-FCCNM-UNFV del 23.04.2019

Consejero Santa Cruz: en función a la licencia, entonces se puede contratar

Secretaria Académica: los miembros consejeros presentes aprueban el cese del Dr. Mario Cotrina Alfaro y se emita la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

La Reunión del Decano con los Miembro del Consejo de Facultad se dio por terminada a las 12:00 pm

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ
Decano

Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR
Secretaria Académica

Dr. EDGARDO ANAYA CALDERÓN
Miembro del Consejo de Facultad

Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO
Miembro del Consejo de Facultad



Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO
Miembro del Consejo de Facultad

.....
[Handwritten signature]
.....

Mg. CARLOS GILBERTO QUICAÑO BARRIENTOS
Miembro del Consejo de Facultad

.....
[Handwritten signature]
.....

ALUMNOS

EDISON VILLALOBOS PUMA
Miembro del Consejo de Facultad

CRISTIAN CRISTOPHER CACHAY ARIAS
CAROLINNE AMELIA PEREDA VILLALOBOS

Solicitaron permiso en el Consejo: Motivo clases
Solicitaron permiso en el Consejo; Motivo clases